ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERA DEPARTAMENTAL BENI

23 MAR. 2017

ABILIDAD
CABCELADO
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS

"ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (A.B.C.)"

CERTIFICADO DE PAGO No 7

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA YUCUMO - SAN BORJA"

FOPECA S.A.
Sucursal Bolivia
Construcciones

FOPECA S.A. - SUCURSAL BOLIVIA — CONSORCIO INTEGRACIÓN

ORGANISMO CONTRATANTE:	"ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (A.B.C.)"
ORGANISMO FINANCIADOR:	"CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (C.A.F. - 70%) Y LA GOBERNACIÓN DEL BENI (30%)"
CONTRATO:	"ABC Nº 299/16 GNT-SCT-OBR-CAF"
CONTRATO MODIFICATORIO:	"-"
ADENDA CONTRATO:	
RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE ADJUDICACION:	"ABC/RPC 006/2016"
PROCESO DE CONTRATACION:	"LPI Nº 04/P2015-BM"
PLAZO DE CONTRATO ORIGINAL:	810 DÍAS CALENDARIO
PLAZO DE CONTRATO AMPLIATORIO:	
PLAZO DE CONTRATO MODIFICATORIO:	
PLAZO ACTUALIZADO DE CONTRATO:	
PLAZO VIGENTE DE CONTRATO:	
ÓRDEN DE PROCEDER:	07-Jul-16
CONCLUSION DE LA OBRA (C. O.):	25-Sep-18
TIEMPO TRANSCURRIDO:	204 DÍAS CALENDARIO

MES: DEL 01/Ene/2017 AL 31/Ene/2017 "ENERO/2017"

CONTRATISTA: FOPECA S.A. - SUCURSAL BOLIVIA
DIRECCIÓN: CALLE 10 Nº 8200 - ZONA CALACOTO - CIUDAD "LA PAZ"
TELÉFONO/FAX: (591-2) 2792083
CELULAR:

CONTROL DE ANTICIPO

DESCRIPCIÓN	MONTO	POR. (%)
MONTO DESEMBOLSADO	19,480,588.15 $us	20.00%
MONTO RESTITUIDO (ACUM. ANT.)	96,198.09 $us	0.10%
MONTO RESTITUIDO (PERIODO)	10,083.70 $us	0.02%
MONTO RESTITUIDO (ACUM. ACT.)	106,281.79 $us	0.12%
SALDO ANTICIPO	12,082,268.36 $us	12.52%

AVANCE FÍSICO (%)	ACUM. ANTERIOR:	1.10%
	PERIODO:	0.08%
	ACUM. ACTUAL:	1.18%
AVANCE FINANCIERO (%)	ACUM. ANTERIOR	21.01%
	PERIODO:	0.05%
	ACUM. ACTUAL:	21.06%
MULTAS Y PENALIDADES (%)	ACUM. ANTERIOR	
	PERIODO:	
	ACUM. ACTUAL:	

DESCRIPCIÓN	MONTO	
	MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL	60,942,750.74 $us
	MONTO DE CONTRATO AMPLIATORIO	
	MONTO DE CONTRATO MODIFICATORIO	
	MONTO ACTUALIZADO DE CONTRATO	60,942,750.74 $us
(A)	IMPORTE DE TRABAJO EJECUTADO Y ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR)	576,315.01 $us
(B)	IMPORTE DE TRABAJO EJECUTADO (PERIODO)	50,418.50 $us
(C)	IMPORTE DE TRABAJO EJECUTADO Y ACUMULADO (HASTA LA FECHA (B+C))	726,733.51 $us
(D)	MULTAS Y PENALIDADES ACUMULADAS (HASTA EL MES ANTERIOR)	
(E)	MULTAS CONTRACTUALES (PERIODO)	
(F)	MULTAS Y PENALIDADES ACUMULADAS (HASTA LA FECHA (E+L))	
(G)		
(H)	RETENCION POR GARANTIA DE CONTRATO (HASTA EL MES ANTERIOR)	
(I)	RETENCION POR GARANTIA DE CONTRATO (PERIODO)	- 7,121.42 $us
(J)	RETENCION POR GARANTÍA DE CONTRATO (HASTA LA FECHA (I+J))	- 7,121.42 $us
(K)		
(L)	RESTITUCIÓN DE ANTICIPO (PERIODO) (20%)	- 10,083.70 $us
(M)	MATERIALES ALMACENADOS EN OBRA (PERIODO)	
(N)	DEDUCCION DE MATERIALES ALMACENADOS EN OBRA (PERIODO)	
	LIQUIDO PAGABLE (PERIODO)	**33,213.38 $us**

33,213.38 $us

227,843.79 Bs

SON: " DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES " 79/100 BOLIVIANOS

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO - SIGMA	RAZÓN SOCIAL	NIT	ENT. FINANCIERA	CUENTA Nº	TIPO DE CUENTA
	FOPECA S.A. SUCURSAL BOLIVIA	3069580121	BANCO UNIÓN S.A.	10000021511305 (MONEDA NACIONAL)	CUENTA CORRIENTE

La calidad del trabajo ejecutado, los servicios equipos y materiales han sido probados de acuerdo con las especificaciones y especificaciones del contrato y las cantidades certificadas son correctas.

FOPECA S.A.
Sucursal Bolivia
Construcciones

Darwin Gonzaga Vallejo
REPRESENTANTE LEGAL
FECHA 08 FEB 2017

El presente certificado de pago ha sido revisado y aprobado por el Supervisor, habiendo los trabajos ejecutado cumplido con lo estipulado en el contrato, estando estos trabajos bien ejecutados en su totalidad, siempre y cuando la fecha, cantidad y calidad especificadas corresponden a obra y que la cantidad real de ejecución según cubicación preliminar corresponden a la CP a pagar.

Ing. Miguel Soldado Rojas
GERENTE DE PROYECTO
CONSORCIO INTEGRACIÓN
FECHA 13 FEB 2017

El Fiscal de Obra ha tomado conocimiento de la presente Planilla de pago, estableciendo que en cuanto, revisión y aprobación. La Supervisión ha aplicado la Normatividad prevista en los Contratos de obra y Supervisión por lo que procedimentalmente corresponde proceder a su Pago.

Ing. Erick R...
JEFE DE FISCALIZACIÓN a.i.
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (A.B.C.)
FECHA 23 MAR 2017

La autoridad de la ABC habiendo tomado conocimiento de la presente planilla de pago y han establecido que en su anterior, revisión y aprobación, se ha aplicado la normativa prevista en los contratos de obra y de la supervisión, por lo que procedimentalmente corresponde el trámite de su pago

Ing. Manuel Angel Guzman Rivera
GERENCIA NACIONAL DE CONSTRUCCIÓN
ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (A.B.C.)
FECHA 23 MAR 2017

00258